

Hacia Ítaca 2018

Certamen Literario Internacional



El sello editorial **LÁGRIMAS DE CIRCE** convoca con carácter internacional, el tercer Certamen de Poesía y segundo de Microcuento y Ensayo, **HACIA ÍTACA 2018**. Esta convocatoria se desarrollará conforme a las siguientes bases:

1. Podrán participar de HACIA ÍTACA 2018 todos los escritores de habla castellana, sin importar en qué país residan. Sólo quedarán excluidos de dicha potestad los miembros del jurado, cuyos nombres se detallan en las presentes bases.
2. Los textos deberán ser escritos en idioma castellano, inéditos, presentados bajo seudónimo y correspondientes a los géneros convocados:
 - 2.1. Poesía. De temática y estilo libres, con un máximo de cuarenta (40) versos, excluido título, considerados en uno o varios poemas.
 - 2.2. Puede tratarse también de prosa “manifiestamente” poética; en este último caso los textos no deberán exceder las veinte (20) líneas, excluido título, consideradas en una o varias prosas. Se considerarán pertenecientes a un único género “poesía”, tanto las participaciones del tipo 2.1 como las de esta variante.
 - 2.3. Microcuento –o microficción, o microrrelato-, de temática y estilo libres, con un máximo de 100 palabras, excluido título, admitiéndose sólo dos textos por participante.
 - 2.4. Ensayo, exclusivamente referido a “Poesía de pensamiento”, en sólo un texto por participante, que no

supere las seis (6) páginas A4, o las 265 líneas, excluidos título y eventuales epígrafes.

3. La participación se concretará exclusivamente a través de e-mail, en el lapso que medie entre el 10 de diciembre de 2017 y el 31 de enero de 2018. En el envío deberán cumplirse las siguientes indicaciones:
 - 3.1. El e-mail será dirigido exclusivamente al mail carloscartolano@gmail.com.
 - 3.2. En el “asunto (subject)” del correo electrónico, se consignarán: Seudónimo, género y título del trabajo o trabajos. Por ejemplo: paloma (seudónimo); poesía (género); ruego y violín (dos poemas que suman, máximo 40 líneas o versos).
 - 3.3. En adjunto I, el o los textos destinados a la participación, identificados con los títulos respectivos. Por ejemplo: ruego (adjunto independiente) y violín (adjunto independiente). El o los adjuntos, deberá enviarse en Word (.doc...) exclusivamente; no serán tenidos en cuenta las participaciones con adjuntos en otras configuraciones.
 - 3.4. En adjunto II, los datos del participante: seudónimo; género; apellido y nombres del autor; domicilio; ciudad o población; provincia o departamento; código de distribución postal; país de residencia; datos de contacto: teléfono (líneas de tierra y/o móviles/celulares) y horarios preferidos; casilla(s) de correo electrónico. Será sólo un adjunto independiente identificado con la palabra “Datos”. El adjunto, deberá enviarse en Word (.doc...) exclusivamente; no serán tenidos en cuenta los participantes con adjuntos en otras configuraciones.
 - 3.5. Como los adjuntos son distribuidos a diferentes personas (datos por un lado –organizador convocante- y textos participantes por el otro –miembros del jurado-) no alterará las normas de confidencialidad, que la denominación de la casilla de correo electrónico identifique al participante.
 - 3.6. En ningún caso se informarán los rechazos. Sólo se admitirá un correo o intervención por cada participante y género. En el caso del género poesía, por ejemplo, deberán remitirse los 40 (cuarenta) versos en un único envío. Si se someten menos versos que el máximo autorizado, no podrán luego completarse en un posterior envío.
4. El jurado estará integrado por SILVINA VUCKOVIC (Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina), primer premio de ensayo “Hacia Ítaca 2017”; ISOLDA DOSAMANTES (Tlaxcala, México),

primer premio de poesía en “Hacia Ítaca 2017”, y el escritor SERGIO GIULIODIBARI (Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina), quien actuará como miembro coordinador.

5. Se premiarán tres ganadores (primero, segundo y tercer premio) y diez menciones especiales ordenadas del 1 al 10, por cada uno de los géneros convocados. Una vez dictaminados los ganadores, no habrá posibilidad de apelar la decisión del jurado.
 - 5.1. Se solicitará a cada uno de los primeros premios, que hagan llegar poemas, microcuentos o ensayos, que completen un mínimo de cincuenta textos (50) para poesía y microcuento, y diez (10) textos para ensayo, con destino a una edición virtual que se distribuirá por internet sin fronteras, en medio magnético para los autores, y por suscripción. En esta última condición, sólo dentro del territorio de la República Argentina exclusivamente.
 - 5.2. Se integrarán antologías por cada uno de los géneros convocados, que incluirán al menos tres trabajos de los premiados y mencionados, con las características de edición y distribución indicadas en 5.1.
 - 5.3. En el supuesto de obtenerse subsidios públicos o privados, durante los 60 días posteriores a la comunicación de las presentes bases, que hagan posibles ediciones convencionales (libro de papel), será posible acometer la impresión, con las limitaciones de distribución indicadas en 5.1. En el caso de los primeros premios, los autores recibirán un máximo de cincuenta (50) ejemplares de las posibles ediciones físicas o convencionales. Para las antologías generales, cada autor recibirá cinco (5) ejemplares de las posibles ediciones físicas o convencionales.
6. El fallo del jurado se dará a conocer durante el mes de febrero de 2018 y será comunicado individualmente a cada uno de los ganadores o mencionados. No podrán declararse “desiertas” las categorías “primero”, “segundo” y “tercer” premio en ninguno de los géneros convocados; las menciones podrán reducirse según acuerde el jurado.
7. Se proclamarán ganadores y mencionados durante las jornadas DÍA DE LA POESÍA 2018, a celebrarse en recintos o lugares públicos de la ciudad de Mar del Plata, Argentina, los días 23, 24 y 25 de marzo de 2018. En esa oportunidad se hará entrega a los seleccionados de obsequios, diplomas y cd’s o libros. A los efectos de la realización de los citados festejos se gestionarán desde el 1 de diciembre subsidios, auspicios y apoyos de entidades públicas o privadas.

- 7.1. Los participantes del certamen no se encuentran obligados a participar de dichas jornadas celebratorias, ni tampoco de trasladarse a la República Argentina, si es que radican en otro país.
- 7.2. Las presentes bases de participación, así como los resultados del certamen, serán vastamente difundidos en librerías, diarios, periódicos y revistas, así como en páginas de internet, blogs y redes sociales.

Mar del Plata, 1 de diciembre de 2017